

Pablo Montes

Periodista



---

## Los incendios no se combaten con el Código Penal

Fuego. Cuando llega el incendio ya no queda nada más. Tierra ennegrecida y restos carbonizados de la vida que el fuego consume en cuestión de minutos. Con las llamas arrasando **cientos de hectáreas en la cornisa cantábrica** y el incendio de Castellón y Teruel aún con rescoldos y con más de 4.600 hectáreas quemadas, marzo ha sido un mes muy complicado. **España ya no es solo un polvorín en verano**. “Son criminales que actúan de forma organizada. Es una oleada de incendios provocados sin precedentes”, dijo el presidente asturiano, Adrián Barbón, mientras veía, impotente, como los focos se multiplicaban llegando a sumar más de **ciento veinte activos simultáneamente**. Allí, cerca de 400 personas han sido desalojadas y se están quemando zonas con un importante valor ecológico y paisajístico, mientras trabajan centenares de efectivos de extinción. “Los responsables **se sentarán ante los tribunales**”, afirmó ayer el Ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska. Barbón ha anticipado que pedirá un **endurecimiento del Código Penal** para los responsables de estos incendios. Los especialistas, sin embargo, consideran que al fuego no se le combate con el derecho penal, sino con **mayor sensibilización y más medios y recursos** para la prevención y extinción.

El Fiscal de Sala de Medio Ambiente, **Antonio Vercher**, señala que “el Código Pena ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)